



# Modelo de Evaluación del Desempeño Docente de TBC



Facebook Instagram Twitter YouTube LinkedIn  
@UVEGonline

+ Nacimos virtuales  
+ uveg.edu.mx

## Definición

Es la valoración cualitativa de la actuación de los Responsables y Docentes de Telebachillerato Comunitario, considerando las funciones propias y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por la Universidad Virtual del Estado de Guanajuato.

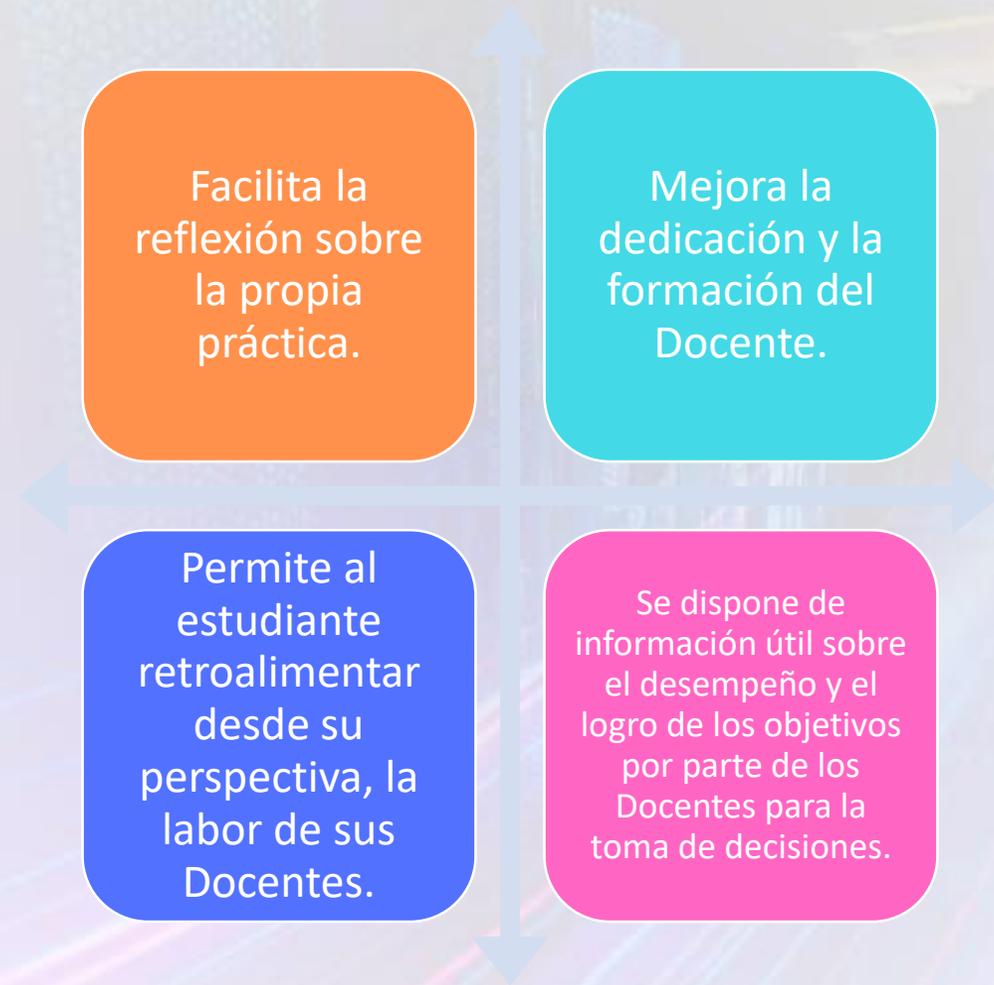
## Propósito

El propósito de la evaluación es obtener información general, útil y oportuna del desempeño docente de los agentes involucrados directamente en el proceso educativo, que sirva como insumo para el desarrollo de estrategias de formación, desarrollo e intervención.

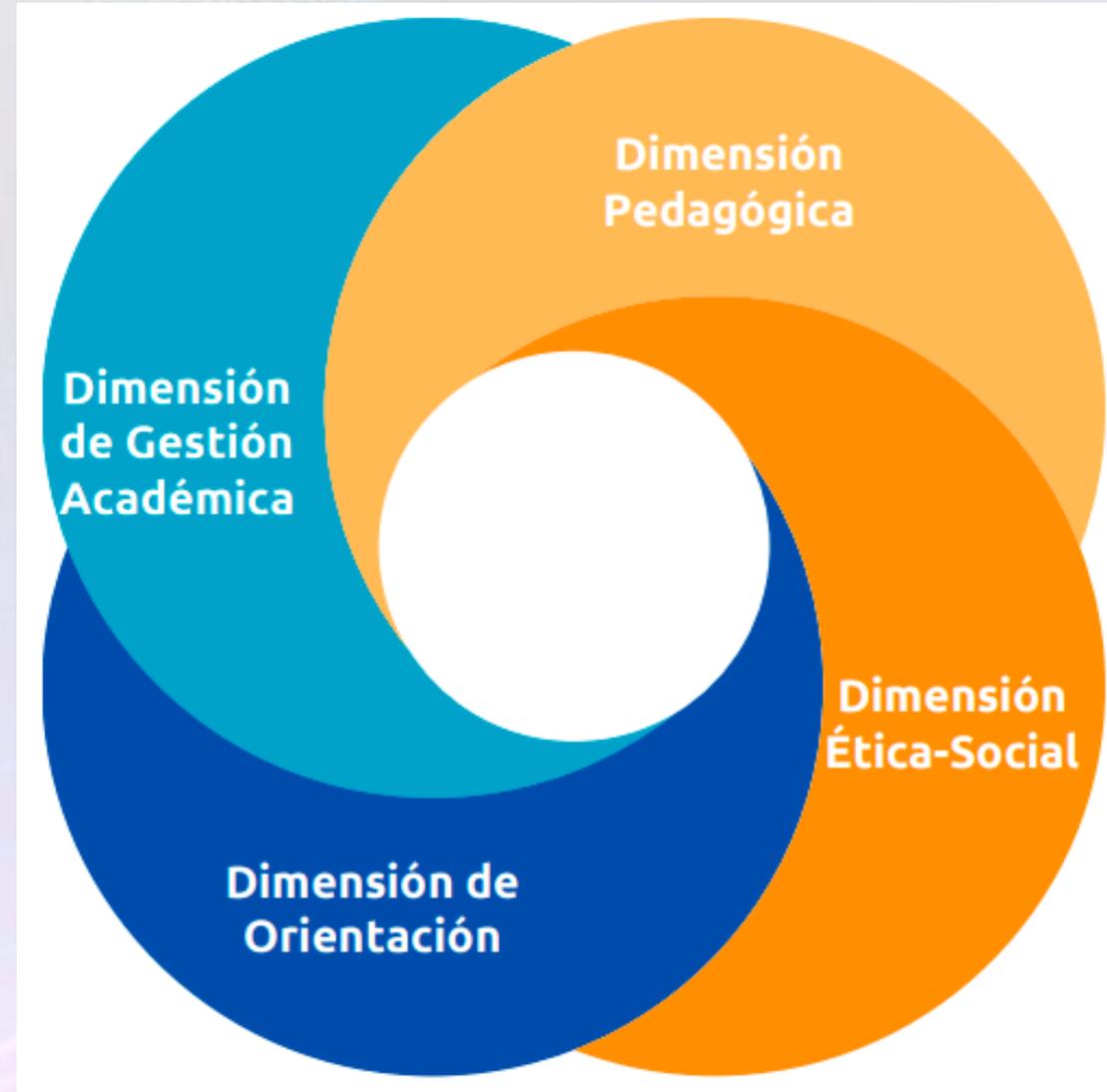
## Objetivos de la Evaluación Cualitativa del Desempeño Docente de TBC

1. Fomentar el análisis del desempeño Docente en el ejercicio de las funciones propias de Responsables y Docentes.
2. Motivar en Responsables y Docentes el deseo de crecimiento perfeccionamiento de su función en beneficio de la calidad educativa
3. Reconocer el cumplimiento de objetivos y funciones de los Responsables y Docentes
4. Contar con información pertinente para la formación y desarrollo de los Responsables y Docentes

## Ventajas de la Evaluación del Desempeño Docente de TBC



# Dimensiones de la Evaluación Cualitativa del Desempeño Docente de TBC



## Competencias Docentes consideradas en la Evaluación Cualitativa del Desempeño Docente de TBC

Para el desarrollo de los instrumentos de evaluación se consideró el Acuerdo 447 en el cual se establecen las competencias docentes para quienes impartan educación media superior en la modalidad escolarizada.

“Las competencias y que han de definir el Perfil del Docente del SNB, son las que se establecen a continuación:

- 1.- Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- 2.- Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.
- 3.- Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
- 4.- Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
- 5.- Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
- 6.- Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.
- 7.- Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.
- 8.- Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.”

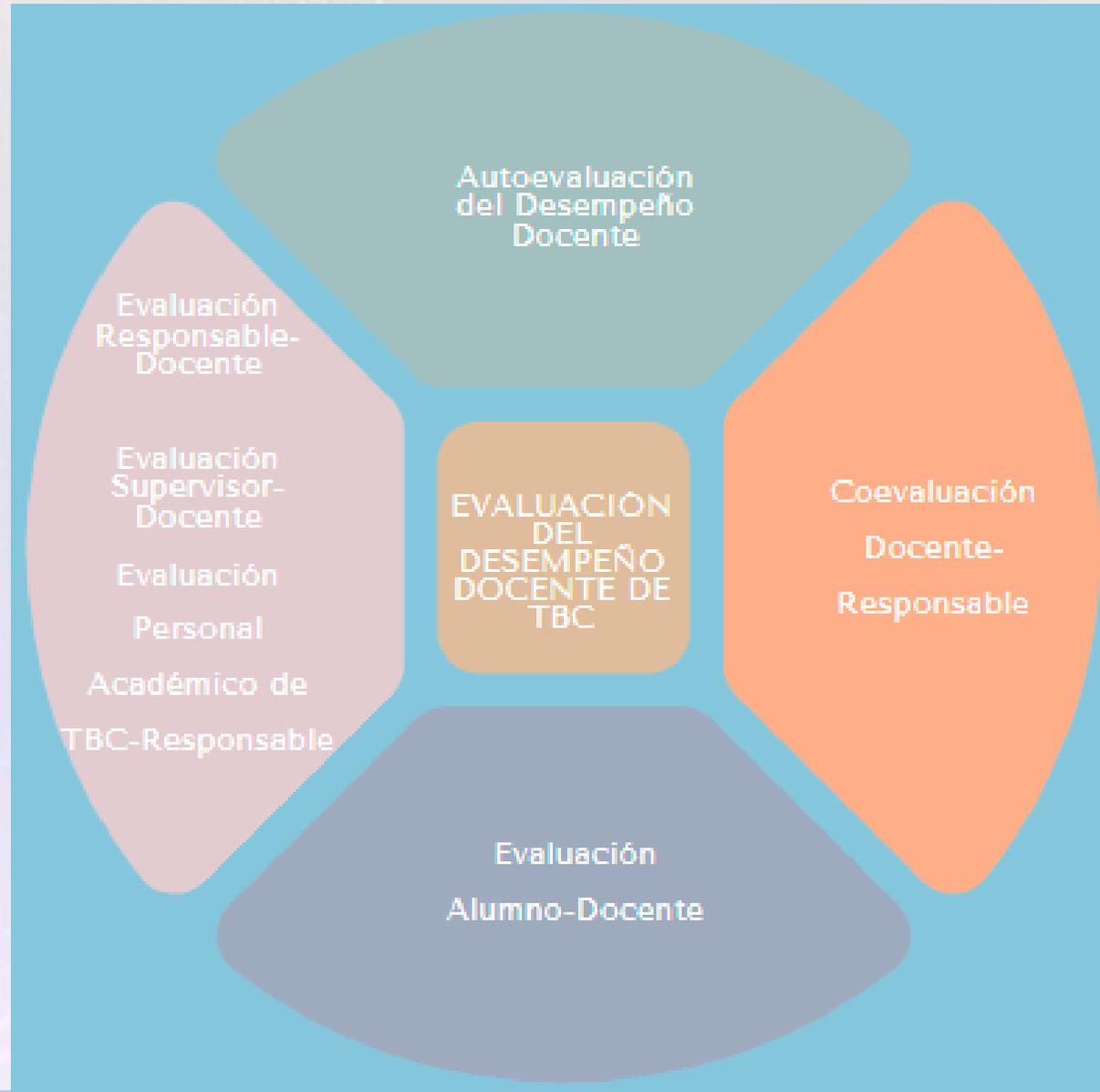
## Competencias Docentes consideradas en la Evaluación Cualitativa del Desempeño Docente de TBC

Además se consideran del Acuerdo 448 las siguientes competencias:

“Los docentes que imparten la EMS en las modalidades no escolarizada y mixta deben contar además de las competencias y atributos establecidas en el artículo anterior, con las siguientes:

- 9.- Complementa su formación continua con el conocimiento y manejo de la tecnología de la información y la comunicación.
- 10.- Integra las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
11. - Guía el proceso de aprendizaje independiente de sus estudiantes.”

# Componentes de la Evaluación del Desempeño Docente de TBC



# ***Selección de Responsables y Docentes mejor evaluados***

## Eventos realizados

**Evento de reconocimiento 2022 a docentes y responsables mejor evaluados.**

Liga a fotos del evento: [https://drive.google.com/file/d/1pF1kGCv37RoLdyBnn-RU8NE0gBO68O5e/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1pF1kGCv37RoLdyBnn-RU8NE0gBO68O5e/view?usp=share_link)